



CONUMER

COMITÉ DE NUTRICIONISTAS DEL MERCOSUR

FAGRAN

Federación Argentina
de Graduados en
Nutrición
- Argentina -

CFN

Conselho Federal de
Nutricionistas
- Brasil -

ASPAGRAN

Asociación Paraguaya
de Graduados en
Nutrición
- Paraguay -

AUDYN

Asociación Uruguaya
de Dietistas y
Nutricionistas
- Uruguay -

Colegio de
Nutricionistas y
Dietistas de Venezuela
-Venezuela-

ENTIDAD ASOCIADA

Colegio de
Nutricionistas
Universitarios de
Chile
-Chile-

DECLARACIÓN DE ASUNCIÓN

INSERCIÓN Y DESEMPEÑO DE LOS NUTRICIONISTAS EN ÁMBITOS PROFESIONALES

En la ciudad de Asunción, Paraguay, a los doce días del mes de junio de 2016, las entidades que integran el Comité de Nutricionistas del Mercosur (CONUMER), en su XXX Reunión declaran por unanimidad:

- 1) Reafirmar las competencias de los nutricionistas en sus diferentes ámbitos de desempeño profesional.
- 2) Dichas áreas de desempeño son resultado de la formación de los nutricionistas en las Instituciones Universitarias, tanto públicas como privadas de cada país, reconocidas por las autoridades competentes.
- 3) Dicha formación confiere al profesional nutricionista las competencias para su desempeño en las diferentes áreas de ejercicio profesional, entre otras, a saber:
 - Nutrición clínica en el ciclo vital
 - Nutrición en salud pública y/o nutrición comunitaria
 - Nutrición en administración de servicios de alimentación colectiva
 - Nutrición en la industria alimentaria
 - Nutrición deportiva
 - Marketing nutricional
 - Docencia e investigación



CONUMER

COMITÉ DE NUTRICIONISTAS DEL MERCOSUR

FAGRAN
Federación Argentina
de Graduados en
Nutrición
- Argentina -

CFN
Conselho Federal de
Nutricionistas
- Brasil -

ASPAGRAN
Asociación Paraguaya
de Graduados en
Nutrición
- Paraguay -

AUDYN
Asociación Uruguaya
de Dietistas y
Nutricionistas
- Uruguay -

Colegio de
Nutricionistas y
Dietistas de Venezuela
- Venezuela -

ENTIDAD ASOCIADA

Colegio de
Nutricionistas
Universitarios de
Chile
- Chile -

Por lo expresado, instamos a los Gobiernos de los estados miembro de CONUMER a promover la inserción laboral de los graduados en nutrición en las áreas mencionadas y en las políticas públicas de Alimentación y Nutrición, como una forma de contribuir a la garantía del Derecho Humano a la Alimentación adecuada y saludable y la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de los pueblos. De este modo, se protege la cultura, la producción, la calidad alimentaria local y sustentable y la salud de los pueblos de la región.

De esta manera, los nutricionistas contribuiremos fuertemente a alcanzar el cumplimiento del derecho Humano a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria y Nutricional en su más amplia dimensión.



Verónica Risso Patrón
FAGRAN



Elido Bonomo
CFN



Fidel Zenteno
ASPAGRAN



Virginia Puyares
AUDYN



Samuel Durán
Colegio de Nutricionistas
Universitarios de Chile